

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10267** JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén

ANUNCIA

1. Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 250.05/2013 referente a los concursados Guillermo Martínez Ortíz y Juana Navarrete Zambrana se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintisiete de marzo de dos mil catorce, a las 11.00 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Guillermo Martínez Ortíz y Juana Navarrete Zambrana.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Jaén, 24 de febrero de 2014.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A140012030-1